

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS**



**ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TESIS DE GRADO**

**CAPACITACIÓN A EDUCADORAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DE  
LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS  
CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PARROQUIA SIMÓN PLATA  
TORRES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS**

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**AUTORA**

**ROSARIO ELVIRA BONILLA GONZÁLEZ**

**ASESORA**

**Msc. IRLANDA ARMIJOS**

**ESMERALDAS, 2015**

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL.

## **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

-----  
Presidente del tribunal de graduación

-----  
Lector 1

-----  
Lector 2

-----  
Director de Escuela

-----  
Directora de Tesis

-----  
Fecha

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo, Rosario Elvira Bonilla González declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

-----  
Rosario Elvira Bonilla González

CI: 0801374109

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por todos los días y momentos tan importantes como estudiante, a mis padres por su apoyo incondicional y buen ejemplo de rectitud, trabajo y honradez, por su confianza y perseverancia para que yo culmine mis estudios.

A mi asesora de tesis Irlanda Armijos y a mi profesora Liris Bernabé quienes con su aporte técnico pedagógico supieron resolver las inquietudes que se presentaron a lo largo de la investigación.

Con cariño

Rosario

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado con mucho cariño a mi padre Héctor (+), a mi madre Gloria, a mi hijo Diego y a mis hermanos Héctor e Irina quienes han sido fuente inagotable de motivación y estímulo. El amor infinito que tengo hacia ellos ha permitido culminar con éxito este proceso y alcanzar mi objetivo.

Rosario

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
ÍNDICE .....	vi
LISTA DE ILUSTRACIONES .....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	12
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	15
1.1    Antecedentes .....	15
1.1.1    Período de las Instituciones .....	15
1.1.2    Período de la Educación Especial en Centros Específicos .....	15
1.1.3    Período de la Integración Escolar .....	16
1.1.4    Período de la Escuela Inclusiva .....	16
1.2    Bases teóricas .....	18
1.2.1    Fundamentación pedagógica .....	18
1.2.1.1    Teoría socio cultural de Vygotsky .....	18
1.2.1.2    Pedagogía de Pestalozzi .....	18
1.3    Fundamentación Conceptual .....	19
1.3.1    Educación inclusiva .....	19
1.3.1.1    Conceptualización.....	19
1.3.1.2    Marco legal de la educación inclusiva .....	20
1.3.1.3    Importancia de la Educación Inclusiva .....	22
1.3.1.4    Inclusión en Educación Inicial.....	23
1.3.1.5    Rol del docente inclusivo .....	24
1.3.1.6    Características del docente inclusivo .....	25
1.3.2    Necesidades Educativas Especiales .....	27
1.3.2.1    Definición.....	27
1.3.2.2    Clasificación .....	28
1.3.2.3    Trastornos del Desarrollo .....	29
1.3.2.4    Atención temprana .....	32
1.3.2.5    La Atención temprana en Ecuador.....	34

1.3.3	Capacitación docente en Educación Inicial. ....	35
1.3.3.1	Formación de los docentes en inclusión educativa .....	35
1.4	Fundamentación Legal.....	36
CAPÍTULO 2: MATERIALES Y MÉTODOS .....		39
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....		42
3.1	Objetivo General .....	42
3.2	Objetivos Específicos .....	42
3.3	Resultados y análisis del estudio diagnóstico sobre conocimientos de las docentes en inclusión y necesidades educativas especiales.....	43
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN .....		48
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		50
CAPÍTULO 6: PROPUESTA .....		52
RECURSOS.....		55
EVALUACIÓN .....		55
7. ANEXOS.....		62

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla I. Niveles de explicación de los trastornos del desarrollo	31
Tabla II. Trastornos del desarrollo	31
Tabla III. Centros de Educación Inicial que participaron en el estudio.	40
Tabla IV. Puntuación Pretest.	43
Tabla V. Respuestas de preguntas realizadas	44
Tabla VI. Puntuación Postest	45
Tabla VII. Relación Pretest- Postest en torno a las respuestas por persona.	46
Tabla VIII. Estadístico sobre la validez y la confiabilidad de la capacitación.	47

## **LISTA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración I Puntuación Pretest .....	43
Ilustración II Gráfico comparativo del pretest y postest .....	47

# CAPACITACIÓN A EDUCADORAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PARROQUIA SIMÓN PLATA TORRES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS.

## **RESUMEN**

La capacitación representa un instrumento útil para la formación del docente a través de la cual éste adquirirá conocimientos, habilidades, estrategias y experiencias que le permitirán cumplir y desenvolverse a cabalidad en su labor educativa a la vez que servirá para lograr el mejoramiento y calidad de la educación.

Este estudio se centró en el diseño de una capacitación dirigida a las docentes de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas. El propósito fue el de brindarles las herramientas y estrategias necesarias para que puedan dar una mejor respuesta educativa, que favorezca la inclusión de todos los niños y niñas especialmente de los que tengan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Para la ejecución de la capacitación, previamente se aplicó un cuestionario (pretest) de 16 preguntas de selección múltiple sobre necesidades educativas especiales y educación inclusiva con el fin de examinar el nivel de conocimientos de las docentes en relación al tema de estudio. Los resultados obtenidos en el diagnóstico revelaron que solo el 8% de las docentes se encontraban con una preparación aceptable en relación a las temáticas planteadas, evidenciándose en el resto una gran demanda de preparación. Con estos resultados se desarrolló el plan de capacitación.

Al Taller de Capacitación asistieron 41 docentes de 16 centros educativos, para poder medir la eficacia del mismo se aplicó un pretest al inicio del taller y un postest al final. El instrumento solo se pudo aplicar a un total de 28 docentes de las 41 que asistieron.

## **PALABRAS CLAVES**

Inclusión educativa, necesidades educativas especiales, diversidad

# PROFESSIONAL TRAINING FOR EDUCATORS IN ORDER TO PROMOTE THE INCLUSION OF CHILDREN WITH SPECIAL LEARNING NEEDS IN THE SIMON PLATA TORRES ELEMENTARY SCHOOLS OF THE CITY OF ESMERALDAS.

## **ABSTRACT**

Professional training represents a useful tool for the educator's formation by which the latter acquires knowledge, skills, strategies and experiences that will allow the educator to fully unfold their education tasks and it will also serve as means to improve the quality of education.

This study was done based on the model of the directed training of the teachers belonging to the Early Childhood Education of the Parroquia Simon Plata Torres of the city of Esmeraldas. The purpose was to bring forth tools and fundamental strategies that would enable them to fulfill an improved education, favoring the inclusion of all children especially those with special learning and handicap needs.

In order to complete the training, Pretest- questionnaire was applied and 16 questions were taken into consideration, especially those that regarded the special educational needs and the inclusive Education. The latter was done with one goal in mind, to examine the level of understanding of the teachers with regards our subject matters. The results obtained through this diagnosis revealed that only 8% of the educators were with in an acceptable preparation with regards of subject matters, and granting us enough evidence for a great demand of formation. Based on these results, the training was developed.

In assistance to our workshop were 41 teachers from 16 schools, also in order to measure how efacious our workshop developed a Pre- Test and Post- Test was taken in the beginning and at the end respectively. This instruments could only be applied to 28 teachers total out of the 41 that assisted.

## **KEY WORDS**

Inclusive education, special educational needs, diversity

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación “Capacitación a educadoras para promover la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en los centros de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas”, es de carácter descriptiva y propositiva a la vez. Se enmarca en el desarrollo de un taller de capacitación que permita a las docentes de educación inicial conocer estrategias y herramientas adecuadas para trabajar con niños y niñas que presenten problemas en su desarrollo y de esta manera favorecer su inclusión.

Para Fernández y Hernández (2013) la formación del profesorado en inclusión educativa, necesita de maestros comprometidos, que desarrollen buenas experiencias pedagógicas, “promoviendo las competencias como concepto integrador de conocimientos, actitudes, capacidades y habilidades que constituyen en la actualidad un factor de primer orden en la puesta en práctica de una educación de orientación inclusiva” (p.28)

El nuevo modelo educativo Ecuatoriano exige educar y enseñar en un contexto cultural establecido por los valores tales como: participación, tolerancia, igualdad y respeto a los derechos de niñas/as que son los que se articulan como eje transversal, y en ésta tarea el docente cumple una función primordial convirtiéndose en parte del proyecto de vida de sus estudiantes.

Volviendo la mirada hacia la escuela de periodos anteriores, la escuela del momento experimenta una serie de transformaciones y compromisos que le impone la sociedad de hoy. De ahí que uno de sus principales inconvenientes es el hecho de que los centros educativos, su profesorado y administradores no tienen la suficiente preparación para trabajar en estos diferentes contextos, donde una de las particularidades principales viene dada por la diversidad del alumnado (Fernández y Hernández, 2013, p.28) principalmente con aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

El docente es el pilar fundamental en el pensamiento inclusivo porque es el que se encarga de planificar, adaptar y evaluar todas las actividades necesarias en el proceso enseñanza aprendizaje y es necesario que se desarrolle en él las competencias y técnicas necesarias para promover cambios positivos hacia la inclusión.

Esta investigación se inició con un análisis de diferentes fuentes bibliográficas para la construcción del marco teórico, así como para al diseño de la encuesta.

Se utilizó como técnica una encuesta (pretest) que tuvo como instrumento un cuestionario de 16 preguntas a través de la cual se recogió información acerca de los conocimientos de las docentes en inclusión y necesidades educativas especiales. Los resultados obtenidos sirvieron como base para el diseño de la capacitación. Una vez ejecutada ésta se aplicó una evaluación final (postest) que comprendía las mismas preguntas del pretest, esto permitió observar los cambios conceptuales y actitudinales que se generaron en las docentes a través de la capacitación.

Este proyecto intenta dar respuesta a la carencia de capacitación que tienen las y los docentes de educación inicial sobre inclusión educativa brindando herramientas y estrategias que favorezcan la atención de todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, asociadas y no asociadas a la discapacidad.

El objetivo que ha centrado el estudio de investigación ha sido capacitar a las educadoras de los Centros de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres sobre el proceso de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La investigación está estructurada en seis capítulos:

Capítulo 1: Comprende el marco teórico, donde se realiza la formulación del problema, se fundamenta teóricamente el tema, cuyo contenido hace referencia a temas sobre educación inclusiva, inclusión en educación inicial, rol del docente inclusivo, necesidades educativas especiales, capacitación docente, etc. Así mismo la fundamentación legal sobre leyes, convenciones y acuerdos que respaldan el tema de investigación.

Capítulo 2: Describe el método utilizado el cual comprende el número de docentes y centros educativos que conformaron la población, el instrumento que se utilizó para obtener

los datos que nos proporcionaron la información acerca de los conocimientos de las docentes en inclusión educativa y necesidades educativas especiales.

Capítulo 3: Se presentan los resultados obtenidos en función de los conocimientos en materia de inclusión educativa y necesidades educativas especiales que tienen las docentes en relación con los objetivos de la investigación.

Capítulo 4: Se lleva a cabo la discusión que tiene como finalidad analizar los resultados obtenidos.

Capítulo 5: Se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la presente investigación.

Capítulo 6: La propuesta describe el diseño de la capacitación que fue aplicada a las docentes, bajo el título: Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales para favorecer el proceso de inclusión entre los que se incluyeron temas como: inclusión educativa, índice de inclusión, concepto de NEE, atención temprana, trastornos del desarrollo, síndrome de Down, autismo, discapacidad intelectual, etc.

# **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO**

## **1.1 Antecedentes**

A lo largo de la historia, la educación especial ha pasado por una serie de etapas trascendentales que han marcado la vida de muchas personas.

Según Grau (1998) estos períodos son cuatro: período de las instituciones, período de la educación especial en centros específicos, período de la integración escolar y de la escuela inclusiva para todos (p.10).

### **1.1.1 Período de las Instituciones**

En este período se destaca el modelo médico. El niño/a con discapacidad es considerado un enfermo, la atención que reciben es de tipo sanitario, atendidos por médicos y enfermeras, la estructura de éstas instituciones funciona como la de los hospitales.

Por otro lado a estas personas se les consideraba inservibles, incapaces de decidir, estas instituciones funcionaban en régimen de internado recibiendo financiamiento de órdenes religiosas o de caridad, todo estaba organizado de tal manera que el paciente era sometido según las disposiciones que tenían en esa época, no recibiendo así una verdadera educación, sin disponer de su tiempo libre, convirtiendo todas las actividades en terapias, ocupacionales o de recreación. Atendían a personas con una gran variedad de deficiencias, cuya finalidad era el de separar a estos individuos de la sociedad (p.10).

### **1.1.2 Período de la Educación Especial en Centros Específicos**

El modelo que prevalece es el psicopedagógico, el niño puede recibir una educación, la ciencia da un gran avance con la psicología evolutiva y la psicometría que permiten conocer las características psicológicas del niño en las diferentes etapas de su desarrollo y así clasificar a los que tengan similares rasgos psicológicos.

Se trabaja en el desarrollo de la Escuela Nueva que se interesa por la educación de los niños/as con deficiencia, tomando como modelo los métodos de educación preescolar de Montessori y Decroly, se empieza a agrupar a los niños según su deficiencia y capacidades

convirtiéndolos en grupos homogéneos según sus características y semejanzas, con lo cual se pretendió mejorar el rendimiento y eficacia en el proceso educativo.

Posteriormente, con este modelo de enseñanza, se crean diferentes centros para cada una de las discapacidades donde se efectúa una enseñanza especializada en lo que se refiere a profesorado, recursos e instalaciones. En este modelo la socialización del niño no es la más propicia ya que solo se relaciona con sus iguales y en la mayoría de los casos es separado de su entorno familiar, lo que obstaculiza su integración social (pp. 10-11).

### **1.1.3 Período de la Integración Escolar**

En esta etapa domina el modelo sociológico el cual consiste en que el niño con discapacidad mental a más de aprender es considerado un ciudadano con sus derechos y deberes como los demás. En este período influyen las declaraciones internacionales sobre los derechos del hombre y los discapacitados, el movimiento de padres que defienden la educación de sus hijos en centros ordinarios, algunos profesores de educación especial son críticos en cuanto a la organización de los centros específicos y el adelanto de las ciencias humanas que da un pensamiento más optimista de la Educación Especial (p. 11).

### **1.1.4 Período de la Escuela Inclusiva**

La educación inclusiva surge con la formación de un movimiento denominado REI que aparece en los EE.UU en los años 80, como respuesta a la polémica generada con la reforma de la enseñanza. El objetivo de éste movimiento era el de unir el sistema de educación especial y el de educación general en uno solo y educar a un gran número de estudiantes con discapacidad en las escuelas ordinarias con las mismas oportunidades que los demás.

Los defensores de este movimiento conocen la realidad de los alumnos con discapacidad y opinan que son el producto del fracaso de los educadores que no reconocen, ni se responsabilizan de la educación de los niños con deficiencias académicas y sociales. Esta clase de enseñanza de integración total supone cambiar la forma de trabajo de los educadores que deberán ser apoyados por especialistas de la profesión (pp.11).

De igual manera, según información del Ministerio de Educación (2011), la educación inclusiva en Ecuador también tuvo que pasar por diferentes etapas importantes que marcan de alguna u otra forma la vida de muchas personas que tuvieron que vivir humillaciones, desprecios y vejaciones por considerarlos diferentes.

La educación especial en Ecuador nace de la iniciativa de padres y organizaciones particulares que crean centros para atender y dar enseñanza a sus hijos. Se presume que éste colectivo tenía solvencia económica, porque aquellos niños que sus padres no tenían para costear dicha atención pasaban escondidos o inadvertidos para la sociedad (p.12).

En la década de los 70 varias entidades públicas y privadas asumieron obligaciones en el campo educativo. Las primeras instituciones educativas especiales funcionaban en Quito y Guayaquil atendiendo a personas ciegas o sordas, luego se crearon escuelas para personas con retardo mental y personas con dificultades físicas. En esta misma época se crean escuelas de educación especial cuyo modelo de atención era el de rehabilitación (p.12).

Posteriormente en el año 1980 el Ministerio de Educación y Cultura creó la Unidad de Educación Especial cuya misión fue la de planificar, coordinar y evaluar los programas de este campo educativo, pero estas escuelas trabajaban aislada, y de manera diferente a la educación general. La legislación de ese entonces, especialmente la Ley y Reglamento de educación garantizaba que la educación especial atendiera a personas “excepcionales” que era el término que utilizaban para denominar a las personas con discapacidad, desde esta década se empiezan a conocer términos como necesidades educativas especiales e integración educativa (p.13).

En la década de los 90 se intenta reconocer a las personas con discapacidad como personas con derechos coincidiendo con la publicación del proyecto de investigación realizado por la UNESCO. Se instaura en el Ecuador una nueva visión de integración e inclusión, se suple el término discapacidad por el de necesidades educativas especiales y se dan los primeros intentos para el modelo de integración educativa, donde los estudiantes se incorporaban a las escuelas ordinarias teniéndose que adaptar al sistema educativo (p13).

Actualmente, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha establecido una serie de programas en beneficio de las personas con

discapacidad en vivienda, educación y bonos de ayudas económicas, de igual manera el Ministerio de Educación (MinEduc) a través del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo (Sí profe ) y otros organismos realizan programas de formación continua para capacitar a los docentes sobre diferentes temáticas pedagógicas e inclusión educativa.

## **1.2 Bases teóricas**

### **1.2.1 Fundamentación pedagógica**

Esta investigación se sustenta en la teoría socio cultural de Vygotsky y la pedagogía de Pestalozzi.

#### **1.2.1.1 Teoría socio cultural de Vygotsky**

Un ambiente de armonía, amor y respeto es lo que el niño y niña con necesidades educativas especiales requieren para que esa necesidad que tiene no se acreciente a través del tiempo.

Vygotsky señala en 1979 (citado en Hernández 1999) la idea de que entre aprendizaje y desarrollo se da una influencia recíproca, el papel que juegan los adultos es crucial en el progreso de la zona potencial, (p.4), en este contexto de colaboración es importante definir una zona de desarrollo próximo en la que los estudiantes que reciben ayuda puedan realizar una actividad que no podrían realizar por su cuenta. Así también lo señalan (Vygotsky, 1934; Wertsch, 1985; Engeström, 1987) citados en Wenger (2011).

La función de los docentes en el aprendizaje de las personas con NEE es la de contribuir al mejoramiento de sus capacidades en todas las áreas del desarrollo para la construcción de aprendizajes significativos.

#### **1.2.1.2 Pedagogía de Pestalozzi**

Otra referencia pedagógica en la que se apoya este estudio es la pedagogía de Pestalozzi, en la que se insiste en la importancia de una enseñanza elemental para la vida, un método de enseñanza y aprendizaje funcional que sirva a los niños en la vida diaria, que les permita actuar con autonomía favoreciendo en ellos el comportamiento resiliente, especialmente en los alumnos con NEE, igualmente sería necesario una pedagogía diferencial que ponga énfasis en las particularidades y necesidades individuales del niño. (Runge, 2010, p 99)

Tomando como referencia estos enfoques pedagógicos se elaborará el programa de capacitación dirigido a los docentes, con el fin de orientar la intervención educativa en los niños y niñas desde una clave inclusiva

## **1.3 Fundamentación Conceptual**

### **1.3.1 Educación inclusiva**

#### **1.3.1.1 Conceptualización**

Para la UNESCO (2005), la educación inclusiva es:

El proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (p. 13)

Promover una educación inclusiva, es promover el derecho a una educación de calidad, así lo afirma Blanco (2006) cuando manifiesta que esta “es el derecho a una educación de calidad en una sociedad más justa e igualitaria” (p.6), que no distinga, niveles sociales, etnias, capacidades diferentes, y en un marco de respeto, solidaridad, y empatía, sin discriminación alguna, y fomentando la colaboración entre todos los miembros de una colectividad. Parrilla (2003) reconoce a la escuela inclusiva “como una comunidad de todos, y todas, reconociendo el derecho a la diferencia, a las manifestaciones distintas y a la participación sin exclusiones de todas las personas” (p.30).

Otro autor manifiesta que la educación inclusiva es la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad, exigente con las capacidades de cada estudiante (Echeita, 2008, p.4).

Montánchez (2011) manifiesta que “la educación inclusiva se debe entender desde una perspectiva holística que tenga como fin la mejora de las instituciones educativas intentando que el nivel de segregación social vaya disminuyendo” (p.28)

La inclusión educativa implica tener un punto de vista diferente, reconociendo que cada estudiante tiene necesidades y características propias que son producto de los varios factores biológicos, ambientales y culturales que han influido en su desarrollo y aprendizaje.

Por consiguiente lo fundamental del proceso de inclusión es asegurar que el alumno con NEE sea visto como un miembro valorado y necesitado en la sociedad escolar en todos los aspectos, para esto es necesario que la educación vea al niño, niña en su totalidad es decir que tenga una visión integral, que instituya prácticas, y métodos de enseñanza para todos los estudiantes.

### **1.3.1.2 Marco legal de la educación inclusiva**

La educación inclusiva en el Ecuador se sustenta en las políticas nacionales como internacionales.

Dentro de las políticas internacionales se destacan:

- Declaración de los Derechos Humanos (1948), en la que se presenta como un ideal común para que todas las naciones se inspiren en ella y promuevan mediante la enseñanza y educación el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. (p.1)
- Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos (1990), aquí se perpetúa sobre el derecho fundamental de todos los hombres y mujeres de todas las edades del mundo, la educación, la misma que puede contribuir a lograr un mundo más seguro y que favorece el progreso social, económico y cultural. Aquí se empieza a reflejar el enfoque de Educación Inclusiva, se tiene presente las diferencias como algo normal y se promueve el desarrollo de sistemas educativos que responda de manera efectiva a la diversidad.
- Declaración Mundial sobre educación para todos (1990). Aprueban el objetivo de la “Educación para todos en el año 2000”, así como dar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos.

- Declaración de Salamanca (1994), donde se reconoce la necesidad y urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales dentro del sistema común de educación.

Dentro de las políticas nacionales:

- Constitución del Ecuador (2008), en la que el Estado garantiza el derecho pleno a la educación sin importar su condición económica, social, política, religiosa y cultural. Así lo señala el artículo 26 cuando establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Y en el art. 27 establece que: “la educación debe además de ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, diversa, de calidad y calidez, incluyente, es decir que todas las personas deben ser incluidas en el sistema educativo”

- En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el artículo 2 hace mención de los principios generales en los que se desarrolla toda la actividad educativa, entre ellos se destaca la universalidad, atención prioritaria, desarrollo de procesos, igualdad de género, equidad e inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad, plurilingüismo. En el artículo 47, se resalta el derecho de la educación para las personas con discapacidad tanto en la educación formal como en la no formal.
- Acuerdo Ministerial Ecuatoriano 295-13 en éste se expide toda la normativa referente a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas eliminando las barreras de aprendizaje.

Estas leyes, convenciones y acuerdos son marcos referenciales que respaldan la inclusión en la educación, con ello se pretende acabar con una sociedad egoísta, carente de valores, individualista, se plantea luchar por el bien común, de allí la necesidad de rescatar valores inclusivos para generar un cambio social basado en la igualdad de oportunidades, especialmente con los estudiantes con NEE.

### **1.3.1.3 Importancia de la Educación Inclusiva**

La importancia de la educación inclusiva radica en que las personas aprendan a ser solidarias, tolerantes, en un ambiente de igualdad y consideración con los demás. Que tanto los estudiantes como los docentes aprendan a vivir con las diferencias aceptándose, respetándose y haciendo prevalecer los derechos de los más vulnerables.

Blanco (2006), manifiesta que la inclusión educativa es importante porque “es un medio para avanzar hacia una mayor equidad y el desarrollo de sociedades más inclusivas y democráticas” (p. 8).

La integración y colaboración de todos los miembros que conforman la comunidad educativa es fundamental para que se dé la inclusión educativa en los centros escolares, esta participación influirá de manera favorable en la toma de decisiones que rigen la vida de una institución. La inclusión también se relaciona con las culturas, se debe estar consciente que se vive en una sociedad en donde se agrupan varias culturas, nacionalidades, etnias, tradiciones, lo mismo pasa en los centros educativos y estos deben tener claro esta situación para poder dar una mejor respuesta educativa.

La educación inclusiva también es importante porque la presencia de niños y niñas diferentes o con necesidades educativas especiales en las escuelas resulta beneficiosa para ellos como seres humanos y para reformar la calidad educativa. Estos niños/as instituidos en el ámbito de la escuela regular ocuparán un espacio seguro en la sociedad, vinculado y fundamentado en la satisfacción de sus privaciones, creando espacios de aprendizaje solidarios para poder prepararse activamente y poder desenvolverse en un futuro o en un contexto laboral. (Fernández, 2013, p.2)

#### **1.3.1.4 Inclusión en Educación Inicial**

Para Booth, Ainscow y Kingston, (2006) la inclusión en Educación Infantil tiene que ver con la eliminación de todas las barreras para el juego, el aprendizaje y la participación de todos los niños.

Tiene que ver tanto con la participación de los profesionales, como con la implicación de los niños. Participar implica jugar, aprender y trabajar en colaboración con otros. Implica hacer elecciones y opinar acerca de lo que estamos haciendo. En último término, tiene que ver con ser reconocido, aceptado y valorado por uno mismo. (p.3)

Blanco (2006), manifiesta que “hay suficientes evidencias respecto a los beneficios que tiene la educación en los primeros años de vida para el desarrollo humano, y sus efectos preventivos y de equiparación de oportunidades” (p.1). De ahí que la educación y atención infantil temprana sea una estrategia de intervención necesaria para prevenir, atenuar y recuperar las distintas necesidades de aprendizaje y discapacidades que pueden producirse, como consecuencia de diversas causas o factores, en el transcurso del desarrollo infantil.

El Libro Blanco de la Atención Temprana (2000), plantea que cuando el niño o la niña asiste a la escuela o al centro inicial, los maestros de la misma constituyen un importante agente de detección de necesidades de aprendizaje y barreras esto debido a que en esta etapa pueden apreciarse retrasos en las capacidades y comportamientos básicos para el aprendizaje: habilidades motoras, de socialización, de lenguaje, dificultades atencionales y perceptivas y limitaciones cognitivas o emocionales que antes no habían sido detectadas (p. 19), así como también, se pueden reconocer aspectos de la organización de los centros educativos que están obstaculizando la funcionalidad de ellos.

Trabajar la inclusión desde la etapa infantil con los niños y niñas es aceptar las diferencias, educando en valores, utilizando la empatía, inculcando en los niños y niñas esa sensibilidad para que acepten a sus compañeros tal cual son, respetando sus diferencias, que puedan saber que el sentir de uno es el sentir de los demás, evitando la discriminación y generando un ambiente de calidez dentro de un marco de amor, amistad, y solidaridad, partiendo del ejemplo que le puedan dar sus padres y educadores.

Así mismo para Peterson, Caligaris, Alves y Godoy (2010) la inclusión de los niños y niñas al nivel inicial los formará y los hará partícipes de diversos conocimientos y experiencias propias, la relación educativa que se establezca entre el niño y la niña con todos los miembros que conforman la institución será de gran importancia para la construcción de aprendizajes significativos que le servirán en su vida escolar y para la vida misma (p.27).

Estos mismos autores manifiestan la importancia del currículo como herramienta flexible y dinámica para favorecer aprendizajes a partir del cual se deben realizar adecuaciones en función de las necesidades de cada niña o niño, tomando en cuenta el contexto en el cual se desenvuelven, de aquí que el quehacer de un Centro Inclusivo es descubrir y reducir las barreras para los aprendizajes y la participación.

El proceso de inclusión que se realice en los centros educativos debe ayudar a la motivación de los docentes, para que éstos a su vez, investiguen nuevas metodologías y estrategias para ejecutarlas en su práctica diaria

#### **1.3.1.5 Rol del docente inclusivo**

El docente inclusivo es el generador del cambio hacia una sociedad más humanista y solidaria, es el que reconoce las diferencias y necesidades que tienen sus alumnos, debe estar en constante renovación de sus conocimientos y estar al día en la investigación de su práctica docente.

En la actualidad la atención a la diversidad es uno de los retos más importantes que enfrentan los docentes por eso es imprescindible que ellos tengan la oportunidad de experimentar estos aspectos lo cual requiere de cambios profundos en su formación, para que cuando se encuentren con alumnos con NEE no se los vea como un problema, sino más bien “como una oportunidad de aprender.” (Operti, 2013, p.6)

Valdés y Monereo (2012) manifiestan que “la formación del docente representa un eje fundamental en la escuela por eso es necesario desarrollar en él competencias didácticas, técnicas y estrategias para promover cambios en concepciones y actitudes hacia la inclusión” (p.194).

Hay docentes que opinan que los niños y niñas con NEE estarán mejor atendidos en la escuela especial y que no es competencia atenderlos en una escuela regular, que estos niños aprenden de una forma diferente por lo tanto necesitan otra clase de enseñanza con metodologías que solo manejan los técnicos (p.195). Por otro lado también se piensa que un niño con una NEE no puede aprender y que es una pérdida de tiempo insistir en su educación, esta actitud negativa se convierte en una barrera que limita al docente y al estudiante en el proceso enseñanza aprendizaje.

Walkins (2012) plantea 4 elementos donde se debe establecer la función del docente inclusivo.

- **Valorar en positivo la diversidad del alumnado:** Se debe reflexionar que la diversidad de los alumnos no tiene que ser un problema más bien mirarla como una fortaleza a tener en cuenta dentro del proceso educativo.
- **Apoyar a todo el alumnado:** Los profesores siempre esperan lo mejor de sus educandos por lo que deben impulsar su progreso académico, emocional y social empleando habilidades efectivas para atender a los diversos grupos que tiene a su cargo.
- **Trabajar en equipo:** La cooperación y el trabajo coordinado con otros docentes al igual que con los padres de familia es fundamental para llevar adelante un eficaz proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Desarrollo profesional y personal:** La tarea docente es una profesión que demanda una constante actualización e innovación de conocimientos, reflexionar sobre su labor diaria y comprometerse con su vocación de servicio. (p.8)

#### **1.3.1.6 Características del docente inclusivo**

El desarrollo profesional del docente es una actividad de aprendizaje para toda la vida, porque vivimos en un mundo cambiante de constante investigación, por esta razón el docente tiene que estar actualizado para responder asertivamente ante cualquier desafío que se le presente.

El docente inclusivo debe gozar de cualidades morales, personales y profesionales, esto le servirá para inspirar confianza y aprecio, vale recordar que trabaja con seres inmaduros,

muchas veces con conflictos emocionales y mentales, por todo esto, el docente debe ser una persona dotada de gran sensibilidad para poder entender las necesidades y aspiraciones de sus estudiantes.

Los docentes deben tener una formación básica que responda a la diversidad de estudiantes, que puedan intervenir y ayudar sobre todo a aquellos que presentan dificultades mayores, por ello en su formación, Coll (1996) citado en Blanco (2006) señala que se debe considerar los siguientes núcleos:

- Formación básica sobre los procesos educativos: currículum, organización escolar, estrategias de enseñanza y aprendizaje, organización del aula, etc.
- Formación en los procesos psicológicos básicos que subyacen al aprendizaje y en las bases sociales y culturales que influyen en los procesos educativos.
- Formación sobre aspectos específicos para abordar las diferencias en educación y las dificultades de aprendizaje y de participación que puedan experimentar los alumnos y alumnas.
- Formación sobre las estrategias y herramientas necesarias para la propia labor de asesoramiento a las escuelas. (pp. 13 y 14)

Los docentes deben tener habilidad para establecer relaciones interpersonales, conocimientos de pedagogía, psicología y sociología enfocados en la orientación, conocer las características de los niños, tener una actitud crítica y de investigación frente a la realidad que les rodea.

Deben también tener la habilidad para adaptarse a las diferentes condiciones que se presenten en su práctica, disponibilidad para trabajar con un equipo interdisciplinario, aportando sus críticas a las condiciones existentes.

El avance de la inclusión para Fernández (2012) “demanda un profesorado coherente, es decir, fiel a sus principios y sus creencias. Un docente comprometido, que esté seguro de lo que hace y de lo que hay que hacer.” (p.21.)

En palabras de Blanco (2005) las escuelas necesitan docentes que se arriesguen a asumir compromisos y experimenten formas de enseñanza diferentes, que evalúen su práctica

docente con la intención de transformarla, que recapaciten sobre su práctica para evolucionar, que puedan apreciar las diferencias como una forma de enriquecimiento profesional y que a través de ello puedan brindar el apoyo que necesitan sus alumnos, ser capaces de observar y detectar cuando un alumno tiene una necesidad educativa especial que requiera de ayuda especializada. (pp. 176-177)

## **1.3.2 Necesidades Educativas Especiales**

### **1.3.2.1 Definición**

El término NEE aparece por primera vez en el Informe Warnock (1978), y en éste se entiende por necesidades educativas especiales a las características que presentan ciertos sujetos con respecto al aprendizaje, es decir las dificultades que presentan estudiantes y que para superarlas o abordarlas necesitan medidas educativas especiales.

Los estudiantes con NEE necesitan ser atendidos con medios especiales que permitan acceder al currículo, como equipamiento, infraestructura adecuada a sus necesidades, recursos y técnicas de enseñanza, así como la dotación de un currículo especial modificado y una atención especial a la estructura social y clima emocional en que tiene lugar la educación.

Al respecto Arroyo, Castelo y Pueyo (1997) opinan que “los alumnos con necesidades educativas especiales son aquellos que tienen dificultades en el aprendizaje bien permanentes (deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales) o bien transitorias (problemas de maduración, deficiencias socioculturales, afectivas, etc.)” (p. 35).

El Reglamento de la LOEI, en el art. 228 señala que:

Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizajes, de accesibilidad o de comunicación.

Blasco (2006) refiere que las necesidades educativas especiales pueden ser de distinta naturaleza, originadas por diferentes causas que dependen mucho de su contexto familiar, social y cultural, algunas pueden ser producto de una deficiente escolarización. Por otra

parte también habrá alumnos con necesidades educativas especiales que serán “derivadas de discapacidades psíquicas motoras o sensoriales o bien de sobredotación intelectual” (p.22). Las necesidades educativas especiales se pueden presentar de forma temporal o transitoria o pueden ser permanentes es decir durante toda la vida.

Desde este enfoque se puede indicar que los estudiantes con N.E.E son definidos por la particularidad y demanda educativa que necesitan, por los determinados recursos personales, materiales y técnicas que puedan utilizar. Las necesidades educativas especiales pueden ser desde leves las cuales se pueden responder con sutiles modificaciones en el currículo, a la más graves, aquellas que van a precisar de medidas educativas más particulares. (p.335)

### **1.3.2.2 Clasificación**

Reafirmando lo que dice Blasco (2006) y Arroyo, Castello y Pueyo (1997) con respecto a las necesidades educativas especiales se las puede clasificar en transitorias y permanentes, asociadas y no asociadas a la discapacidad.

Las transitorias tienen relación con las dificultades de aprendizaje, trastornos del comportamiento, inadaptación social, trastornos de afectividad, educación compensatoria, complicaciones temporales de salud, alumnos que se encuentran vulnerables ante realidades personales, familiares y sociales que no consiguen seguir un proceso normal de escolarización

Las permanentes son aquellas necesidades que permanecen estables o perennes durante toda la vida estableciéndose así en los alumnos que tengan dificultades físicas, sensoriales, graves trastornos de personalidad, superdotación intelectual, etc. (p.22)

El Reglamento de la LOEI, en el art. 228 señala la siguiente clasificación:

Las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad son:

Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.

Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.

Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad

Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental.

Multidiscapacidades.

Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

Sin embargo, Booth, Ainscow, y Kingston (2006) sustituyen el término de necesidades educativas especiales por el de barreras para el aprendizaje y la participación, por el hecho de que el primero siempre se lo relaciona con las dificultades de los alumnos y alumnas con necesidades especiales más graves y puede desviar la atención de las dificultades que experimentan otros alumnos. Se considera que las barreras de aprendizaje nacen de la interacción entre los estudiantes y su contexto ya sea éste familiar, social, económico o educativo (pp. 5-8).

Estas necesidades educativas especiales podrían ser atendidas con anterioridad en la educación inicial, mediante una intervención de atención temprana que dé respuesta lo antes posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

### **1.3.2.3 Trastornos del Desarrollo**

El Libro Blanco (2000) concibe el desarrollo infantil como el cambio progresivo que se da en el organismo y éste se manifiesta a través de funciones significativas como el control postural, la autonomía del desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal y la interacción social y esta evolución está relacionada al proceso de maduración del sistema nervioso. El desarrollo infantil es producto de la interacción de factores genéticos y ambientales, cuando una de estas funciones significativas que experimenta el organismo

humano se ve afectada o no sigue su curso normal, se puede suponer que hay un trastorno o retraso en su desarrollo. (p.12)

Es así que el Libro Blanco lo define como:

La desviación significativa del “curso” del desarrollo, como consecuencia de acontecimientos de salud o de relación que comprometen la evolución biológica, psicológica y social. Algunos retrasos en el desarrollo pueden compensarse o neutralizarse de forma espontánea, siendo a menudo la intervención la que determina la transitoriedad del trastorno (p. 15).

Para Luque (2000) toda persona en el transcurso de su desarrollo tiene un proceso de formación progresiva y ésta depende de muchos factores ambientales así como la valoración de las condiciones internas y externas, es decir se lo debe evaluar integralmente en lo biológico, cognitivo, personal y social. El ser humano a medida que va creciendo va evolucionando, tratando de adquirir habilidades, aptitudes y actitudes, no obstante en esta ideología se lo ve al desarrollo como un conjunto de procesos de la adaptación de la conducta y del ambiente pudiendo surgir algún problema, dificultad o deficiencia o convertirse en una discapacidad, estableciendo esa dificultad como una característica más del individuo y de su interacción con el contexto (p.2).

En consecuencia el Libro Blanco (2000) y Luque (2000) coinciden en que los trastornos en el desarrollo son cambios, disfunción o dificultad en general del desarrollo. Estos cambios afectan o comprometen el funcionamiento intelectual general y de las conductas adaptativas de una persona, que conlleva la necesidad de elementos de apoyo y recursos en el contexto donde se desenvuelven.

Los trastornos del desarrollo según Luque (2000, p.3) pueden ser ocasionados por causas de origen biológico o psicológico, tal como se explica en la siguiente tabla.

Tabla I. Niveles de explicación de los trastornos del desarrollo

<b>Biológico</b>	Genética, neurología, tóxico-infeccioso, etc., disfunción en general	Factor causal y básico.
<b>Psicológico</b>	Cognitivo-afectivo: aspectos mentales, habilidades cognitivas, afectividad en general. Conductual: respuesta escolar, situación, adaptación a diversas situaciones.	Factor mental, personal y situacional.

Fuente: (Luque, 2000, p.3)

Tomando como referencia al DSM-IV que en su clasificación multiaxial menciona a los trastornos del desarrollo como perturbaciones de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia, sin apartar los trastornos de personalidad y las enfermedades médicas o trastorno crónico de la CIE-10. (Luque, 2000 p. 4)

Considerando ambas clasificaciones se tendrá en cuenta la tabla siguiente:

Tabla II. Trastornos del desarrollo

<b>Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia</b>
De mayor afectación intelectual y/o de adaptación. Retraso mental Trastornos de la comunicación Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. Deficiencia sensorial auditiva. Deficiencia sensorial visual. Deficiencia motórica. Trastornos mentales debido a enfermedades médicas.
<b>De menor afectación intelectual y/o adaptación.</b>
Trastornos de aprendizaje. Trastornos de habilidades motoras. Trastornos de la eliminación. Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria de la infancia. Trastornos de Tics. Otros: Ansiedad por separación. Mutismo selectivo. Trastorno reactivo de la vinculación. Trastorno de movimientos estereotipados. Trastornos inducidos por el uso de sustancias.

Fuente: (Luque 2000, p.4)

Luque (2000) considera el trastorno del desarrollo como una forma de diagnóstico psicológico que parte de una evaluación de la persona y del contexto familiar, educativo y

social a pesar de que se sitúa según su origen o etiología en un nivel biológico, no significa que solo se deba concentrar en la exclusividad de un tratamiento a la enfermedad o trastorno como algo relevante sino que paralelamente hay que tomar medidas y decisiones para actuar en lo psicológico y educativo, por tal razón se hace necesario tomar pautas sobre la formación de la persona, fortalecer sus destrezas y capacidades, permitiendo dar paso a la intervención externa sobre el individuo para que esto contribuya en su autonomía en todos los aspectos de su vida. (p.4)

Para otros autores el progreso de los niños y niñas con alteraciones en el desarrollo dependerá en gran parte del tiempo en el cual se detectan los problemas y consecuentemente el tiempo en el que se da inicio la atención temprana, mientras más pronto sea la intervención se aprovechará la plasticidad neuronal, entendiéndose ésta como la capacidad de las células del sistema nervioso para regenerarse anatómicamente y funcionalmente después de estar expuestas a influencias patológicas y ambientales o del desarrollo, incluyendo traumatismos y enfermedades. (Libro Blanco, 2000, p. 12)

El trastorno no invalida o reduce la condición de la persona como ser humano, es verdad que puede afectar aspectos de la misma siendo imposible evitar esta situación pero también es indudable que el contexto, el ambiente y las personas más cercanas que le rodean serán piezas fundamentales para mejorar su calidad de vida o por lo menos atenuar en gran medida su dificultad. De ahí la importancia de la prevención, y la necesidad de contar con herramientas que permitan detectar y analizar tempranamente las posibles consecuencias para el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **1.3.2.4 Atención temprana**

Considerando que el desarrollo infantil es un proceso activo, complejo que tienen que ver con el avance biológico, psíquico y social, los primeros años de vida del niño se establece como un periodo vigilante ya que es donde se van a conformar las habilidades sensitivas, motoras, cognitivas, lingüísticas y sociales que faciliten una objetiva interacción social con el mundo que le rodea por tal razón se hace necesario que el niño tenga una buena atención temprana. (Libro Blanco, 2000, p.7)

La atención temprana es el conjunto de intervenciones necesarias para prevenir los trastornos del desarrollo infantil. Así en la convención internacional de las personas con discapacidad (2007), se propone medidas de prevención y atención integral para los niños y niñas con discapacidad desde las más tempranas edades y en igualdad de condiciones, se pide que las naciones establezcan medidas para “organizar y ampliar los programas de habilitación y rehabilitación” comenzando por la edad más temprana y basándose en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de las personas.

La atención temprana está encaminada a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno que tiene como objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades temporales o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el peligro de padecerlos, estas intervenciones han de ser planificadas. (Libro Blanco, 2000, p. 11)

La atención temprana, tiene como propósito brindar a los niños y niñas con déficits o con situación de padecerlos un conjunto de procedimientos favorecedores que proporcionen su apropiada maduración en todas las áreas y les permitan conseguir un considerable avance a nivel personal.

Las áreas competentes de la atención temprana son: sanidad, servicios sociales y educación, y para que haya una verdadera coordinación entre ellas es preciso un procedimiento que regule y medie éstos espacios a nivel estatal e institucional, que proporcione la ayuda necesaria con el fin de prevenir, detectar prematuramente cualquier peligro de deficiencia e intervenir con el fin de alcanzar el máximo progreso físico, mental y social. (Libro Blanco, 2000, p.9)

Una buena atención temprana puede reducir los efectos de una deficiencia en el conjunto general del desarrollo del niño y niña, así como mejorar en la medida de lo posible la trayectoria de su desarrollo.

La educación infantil temprana es una estrategia de intervención necesaria para prevenir, atenuar y recuperar las distintas necesidades de aprendizaje y discapacidades que pueden producirse, es por ello que en Ecuador el gobierno actual tiene como política de estado la primera infancia como prioridad nacional.

### **1.3.2.5 La Atención temprana en Ecuador**

La atención temprana en Ecuador se inicia con el Programa de Prevención y Atención a Niños Recién Nacidos de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial “NAR” desde el año 1992 el cual se lo realiza conjuntamente con el Ministerio de Salud de Ecuador con profesionales ecuatorianos y españoles a través de la Junta de Andalucía España, cuyo objetivo fue la prevención de discapacidades y trastornos del desarrollo infantil de los niños ecuatorianos. Para cumplir con los objetivos del programa se dividió el proceso en 3 etapas:

*Prevención primaria:* que comprende la educación a la comunidad para que ésta conozca las posibles causas de discapacidad con el fin de prevenirla.

*Prevención secundaria:* se la hace mediante el control sistemático del neurodesarrollo de los niños /as en los cuales se ha detectado el riesgo psico-neuro-sensorial esto se lo hace a los 3,6,9,12 meses y una vez por año hasta los 4 años.

*Prevención Terciaria:* se la realiza mediante un programa individual a los niños que son remitidos por las unidades de seguimiento, se estimula hasta los 4 años y los logros se evalúan periódicamente y se utilizan herramientas específicas según la necesidad del niño, conjuntamente se orienta a los padres para que puedan hacer la estimulación en casa, para esto cuentan con profesionales especializados. (pp. 27-28)

A través de los años, Ecuador ha asumido el reto de la atención temprana como política de Estado lo que implica una promoción integral del desarrollo infantil. Actualmente la atención de los niños/as se canaliza por medio del Programa Salud Materno Infantil ejecutado por el Ministerio de Salud Pública quien se encarga de fortalecer los controles que requieren los niños para la protección de la primera infancia.

El Programa de Desarrollo infantil es ejecutado por el MIES por medio de varias modalidades, una de ellas es la atención CNH que consiste en dar estimulación a los niños en los domicilios donde se trabaja con la familia con la finalidad de que ellos aprendan a realizar los ejercicios y poder ayudar a sus hijos en casa. En ésta área se trabaja salud, desarrollo intelectual, nutrición y otros aspectos fundamentales para su desarrollo, este trabajo lo hace una educadora familiar que se convierte en el apoyo de las familias. También están los Centros Integrales del Buen Vivir “CIVB” donde se hace un trabajo

integral, una vez el niño cumpla 3 años de edad se incorpora a educación inicial servicio que presta el Ministerio de Educación con todo lo relacionado con los servicios educativos favoreciendo el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo.

### **1.3.3 Capacitación docente en Educación Inicial.**

La capacitación para Pérez, Pineda y Arango (2011) “es el desarrollo de habilidades específicas para el trabajo y se plantea un enfoque de ésta para el desarrollo de competencias laborales” (p.4), además que constituye una herramienta que posibilita el aprendizaje para la corrección de actitudes del personal en un puesto de trabajo.

Según el Ministerio de Educación (2012) el punto de partida de una educación de calidad son los profesores, la capacitación mejoraría tanto las oportunidades de los maestros a desplegar constantemente sus capacidades como también sus condiciones laborales, la importancia de la capacitación sobre todo en la educación inicial suscita condiciones propicias para un adecuado conocimiento, desarrollo y aprendizaje, mejora los valores éticos y sociales, “con este proceso de formación se intenta que los docentes obtengan experiencias de aprendizaje significativas similares a las que deben vivir sus pequeños estudiantes” (p.7), estos espacios servirán de reflexión sobre su práctica educativa, generando cambios de actitud y permitiéndoles aplicar nuevas ideas en su trabajo diario con los niños/as.

#### **1.3.3.1 Formación de los docentes en inclusión educativa**

Para Lledó y Arnaiz (2010) la formación docente es un elemento prioritario en el desarrollo profesional, éstos deben expresar en su currículo las inquietudes y demandas que plantea la escuela, de tal manera que su formación inicial desde una clave inclusiva proporcione una mayor calidad y equidad en la educación (p.98).

En palabras de Blanco (2005)

Si se quiere que el docente sea inclusivo y capaz de educar en y para la diversidad, se tienen que producir cambios importantes en su propia formación, las instituciones de formación docente deberían estar abiertas a la diversidad y formas docentes representativas de las diferencias presentes en el aula, se debería preparar para enseñar en diferentes contextos y realidades (p.176).

Blanco (2006) opina también que “la educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado” (p.11).

El nuevo modelo de educación ecuatoriana con respecto a la inclusión intenta de alguna manera que los docentes mejoren su perfil profesional frente al trato y comprensión con la diversidad es por ello que dentro de sus políticas estratégicas de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se establece la formación y capacitación docente con el fin de fomentar nuevos modelos pedagógicos sobre todo con los niños que presentan NEE y de ésta manera generar cambios a nivel pedagógico y actitudinal, favoreciendo una educación integral e inclusiva. Pero para que esto se haga realidad se necesita del apoyo y comprensión de las instituciones y organizaciones del gobierno y de la sociedad para poder seguir caminando hacia una sociedad más justa para todos.

Montánchez (2014) revela que la diferencia social y la situación de pobreza en Esmeraldas repercuten directamente en la ejecución de una enseñanza inclusiva en términos de igualdad social. Los alumnos no pueden acceder a los beneficios educativos cuando no experimentan de un nivel mínimo de calidad en sus vidas y esto añadido a la escasa formación de los docentes, dificulta que el proceso inclusivo sea de calidad, los niveles más bajos a escala nacional sobre capacitación docente están en Esmeraldas ( p.183) por ello es claro mejorar la formación del docente esmeraldeño a través de capacitaciones con el fin de corregir el contexto escolar académico y desarrollar una cultura inclusiva donde se optimice también una formación técnica y pedagógica y obtener así una mayor eficacia en la tarea docente. Es importante señalar que las pocas capacitaciones realizadas para la formación docente con respecto a la educación inclusiva han sido para la educación básica, derivándose una gran demanda en educación inicial.

#### **1.4 Fundamentación Legal**

Dentro del marco legal en que se fundamenta esta investigación se puede encontrar:

La Constitución del Ecuador (2008), en su artículo 26 estipula que la educación es derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado y, en su artículo 344

reconoce por primera vez en el país a la Educación Inicial como parte del sistema educativo nacional.

La LOEI, en su artículo 40 define al nivel de Educación Inicial como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños desde los tres años hasta los cinco años de edad.

De igual manera en el art. 47, manifiesta que tanto en la educación formal y no formal se tomarán en consideración las necesidades educativas de las personas en las áreas cognitiva, afectiva y psicomotriz y que éstas necesidades no representarán ningún inconveniente para acceder a la educación.

Y en el art. 229 expone que la atención de los estudiantes con NEE se puede dar en establecimientos educativos especiales o mediante inclusión en una escuela ordinaria.

El Reglamento General de la LOEI en su Capítulo tercero, en el artículo 27, determina que el nivel de Educación Inicial consta de dos subniveles: Inicial 1 que comprende a infantes de hasta tres años de edad; e Inicial 2 que comprende a infantes de tres a cinco años de edad, lo que permite que en el diseño curricular se expliciten aprendizajes según las características de los niños en cada uno de los subniveles.

El Plan decenal de Educación del Ecuador (2006-2015) tiene como política 1 la Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad, teniendo como objetivo el brindar una educación inicial para niñas y niños menores de 5 años, equitativa y de calidad que garantice y respete sus derechos, la diversidad cultural y lingüística, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomenta valores fundamentales, incorporando a la familia y a la comunidad, en el marco de una concepción inclusiva.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 plantea las políticas de la primera infancia para el desarrollo integral de los niños y niñas del país.

El desafío actual es fortalecer la estrategia de desarrollo integral de la primera infancia, tanto en el cuidado prenatal como en el desarrollo temprano (hasta los 36

meses de edad) y en la educación inicial (entre 3 y 4 años de edad), que son las etapas que condicionan el desarrollo futuro de la persona (p. 119)

## **CAPÍTULO 2: MATERIALES Y MÉTODOS**

Este estudio se llevó a cabo en los Centros de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas durante el período 2014- 2015.

La presente investigación fue de carácter descriptiva y propositiva, partió del análisis de la realidad, y estuvo centrada en el diseño y desarrollo de un plan de capacitación sobre inclusión educativa y necesidades educativas especiales que permitió a las docentes conocer estrategias y herramientas que pueden ayudarles a promover la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La metodología utilizada en esta investigación viene determinada por el método inductivo-deductivo. Inductivo porque se partió del análisis de la realidad y las necesidades detectadas en las docentes. Deductivo en la medida en que se analizó los fundamentos teóricos existentes en torno a las necesidades educativas especiales y educación inclusiva para el diagnóstico y diseño de la propuesta formativa.

La técnica aplicada fue la encuesta para la cual se utilizó un cuestionario inicial (anexo 1) de 16 preguntas de selección múltiple sobre necesidades educativas especiales y educación inclusiva con el fin de determinar el nivel de conocimientos de las docentes sobre las temáticas planteadas. Este cuestionario fue validado por personal especializado en el tema de estudio y posteriormente aplicado a 49 docentes de 19 Centros de educación inicial.

Una vez aplicado el instrumento para la recogida de información, se procedió a la tabulación y análisis estadístico de los resultados por medio del programa Excel. Analizados los resultados, se pasó a la representación numérica y gráfica de los mismos y a su discusión.

Posteriormente con la información obtenida, se procedió a elaborar el plan de capacitación tomando en cuenta las falencias y vacíos detectados.

Una vez elaborado la propuesta de capacitación, se solicitó permiso al Distrito de Educación para autorizar la asistencia de las docentes a la capacitación (anexo 2).

Debido a la reestructuración de los centros educativos, realizada por el Ministerio de Educación, varios centros fueron unificados por lo cual participaron en la capacitación 16 Centros educativos.

La capacitación se realizó en la Unidad Educativa Alfonso Quiñonez George durante dos días con una duración total de 8 horas y con la participación de 41 maestras de los siguientes Centros de Educación Inicial.

**Tabla III. Centros de Educación Inicial que participaron en el estudio.**

Nº	CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL	Nº DOCENTES.
1	Alfonso Quiñonez George	6
2	Camilo Borja	2
3	Jaime Hurtado	3
4	Consuelo Benavidez	2
5	5 de Agosto	6
6	Raúl Delgado Garay	3
7	Carlos Concha	3
9	Homero López	2
10	Laura Mosquera	1
11	León de Febres Cordero	3
12	Mi Segundo Hogar	3
13	César Nevil Estupiñán	2
14	Francés	3
15	Vicente Cueva	1
16	Angelita Iturburu	1
	TOTAL	41

Antes de iniciar la capacitación se aplicó nuevamente el pretest y al finalizar la capacitación el postest con el objetivo de medir la eficacia del taller de capacitación de la propuesta. El instrumento solo se pudo aplicar a un total de 28 docentes de las 41 que asistieron. Esto fue debido fundamentalmente a la resistencia de las mismas docentes a entregar los instrumentos por miedo a ser evaluadas, a pesar de haber informado sobre la finalidad del cuestionario antes de entregarlos. El taller finalizó con una encuesta de satisfacción y la

entrega de certificados de asistencia. Los resultados recogidos de las pruebas pretest y posttest fueron tabulados y tratados estadísticamente por medio del programa Excel.

La información obtenida en esta investigación mantiene la garantía de la absoluta reserva y la ética por el respeto a las y los participantes. La redacción de todo el informe se rige por las normas APA, evitando el plagio y el fraude de la información.

## **CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo. En primer lugar se describen los objetivos planteados en esta investigación para luego proceder con la descripción y análisis de los resultados.

### **3.1 Objetivo General**

- Capacitar a las educadoras de los Centros de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres para promover el proceso de inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- Investigar la fundamentación teórica existente sobre inclusión educativa y necesidades educativas especiales.
- Determinar el grado de conocimiento que tienen las docentes en inclusión educativa y necesidades educativas especiales.
- Diseñar un plan de capacitación que responda a las necesidades detectadas.
- Ejecutar la capacitación en los Centros de Educación Inicial.

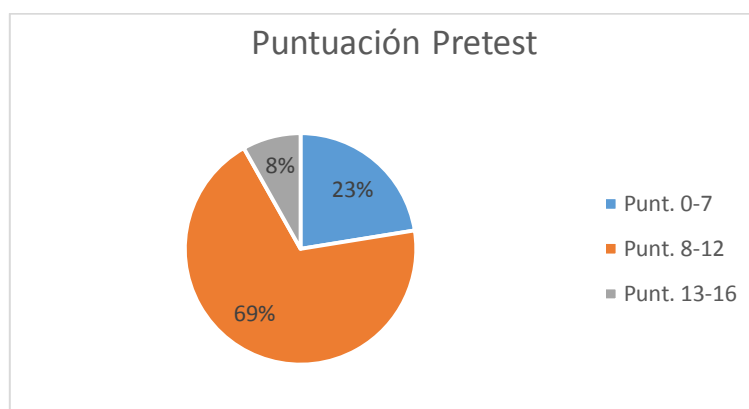
### 3.3 Resultados y análisis del estudio diagnóstico sobre conocimientos de las docentes en inclusión y necesidades educativas especiales.

A continuación se presentan los datos que hacen referencia a la puntuación obtenida como resultado de la evaluación aplicada a las docentes sobre temas relacionados a la inclusión y necesidades educativas especiales del grupo de maestras de los centros de educación inicial fiscales, fisco misionales y particulares.

**Tabla IV. Puntuación Pretest.**

Puntuación	Frecuencia	Porcentaje
0-7	11	23 %
8-12	34	69 %
13-16	4	8 %
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario realizado en Noviembre 2014



**Ilustración I** Puntuación Pretest

#### **Análisis**

El 23% de las docentes obtuvieron puntajes inferiores o iguales a 7 en el pretest aplicado en torno a los conocimientos sobre inclusión y necesidades educativas especiales con lo cual se logra detectar que solo el 8% de las docentes se encuentran con una preparación aceptable referente al tema encuestado, al obtener un puntaje igual o superior a 13 puntos (tabla IV).

**Tabla V. Respuestas de preguntas realizadas**

Pregunta	Frecuencia Aciertos	Porcentaje
# 1	29	59%
# 2	16	33%
# 3	38	78%
# 4	34	69%
# 5	41	84%
# 6	8	16%
# 7	27	55%
# 8	30	61%
# 9	34	69%
# 10	26	53%
# 11	28	57%
# 12	37	76%
# 13	26	53%
# 14	30	61%
# 15	5	10%
# 16	28	57%

Fuente: Cuestionario realizado en Noviembre 2014

### **Análisis**

En la tabla V se puede observar que más del 75% de los docentes responden de manera acertada las preguntas (3, 5 y 12), preguntas elementales que hacen referencia sobre ¿Sobre las consecuencias de la diversidad en el aula? Qué dificultades presentan los niños dentro del aula?, ¿Cuándo un niño tiene necesidades educativas especiales, o ¿Qué es el síndrome de Down? No obstante, preguntas consideradas importantes y fundamentales en el tema de estudio obtienen menos de un 35% de acierto, (2, 6 y 15). ¿Qué aspectos pueden ayudar a identificar barreras en el aprendizaje?, ¿Cómo pueden ser las necesidades educativas especiales?, ¿Cuáles son los materiales que apoyan el proceso de inclusión de los centros educativos? Únicamente el 33% de las docentes respondieron correctamente sobre los aspectos que pueden ayudar a identificar las barreras de aprendizaje, sólo el 16% de las docentes saben que las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes y transitorias, y tan sólo el 10% de las docentes conocen acerca del instrumento de evaluación de los centros inclusivos.

A pesar de las capacitaciones que el Ministerio de Educación ha realizado a través del Sí Profe sobre educación inclusiva y necesidades educativas especiales las docentes no tienen claros determinados conceptos y necesitan mejorar sus conocimientos con lo cual se evidencia que las docentes necesitan ser capacitadas en relación a los temas anteriormente mencionados.

### 3.4 Resultados del Pretest y relación con el Postest.

El grupo de docentes que participó de la evaluación del pretest y postest estuvo conformado por 28 docentes, de los Centros de Educación Inicial de la Parroquia Simón Plata Torres. De éstas docentes el 50% tiene un perfil profesional de licenciatura en Educación Inicial y el otro 50% está dividido en: Licenciatura de Educación Básica con el 21%, Maestría en Diseño Curricular (11%), Licenciatura en Historia y Geografía el (4%), Licenciatura en Pedagogía Familiar (4%), Licenciatura en Administración Educativa (4%) y el 7% son Bachilleres.

**Tabla VI. Puntuación Pretest**

**Puntuación Postest**

<b>Puntuación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0-7	8	29%	0-7	3	11%
8-12	19	67 %	8-12	10	36%
13-16	1	4 %	13-16	15	53%
<b>Total</b>	28	100 %	<b>Total</b>	28	100%

Fuente: Cuestionario realizado en Febrero 2015

#### **Análisis**

El 53% de las docentes obtuvieron un puntaje igual o superior a 13 puntos después de recibir la capacitación, con relación al 4% que obtuvieron en el pretest antes de recibir la capacitación notándose un considerable aumento en sus conocimientos en torno a las temáticas planteadas.

**Tabla VII. Relación pretest- postest en torno a las respuestas por persona.**

Pregunta	PRETEST		POSTEST		Diferencia
	Frecuencia Aciertos	Porcentaje	Frecuencia Aciertos	Porcentaje	Frecuencia
# 1	9	56 %	15	94 %	6
# 2	11	69 %	12	75 %	1
# 3	9	56 %	11	69 %	2
# 4	15	94 %	12	75 %	3
# 5	9	56 %	13	81 %	4
# 6	7	44 %	7	44 %	0
# 7	5	31 %	12	75 %	7
# 8	5	31 %	13	81 %	8
# 9	11	69 %	11	69 %	0
# 10	3	19 %	9	56 %	6
# 11	9	56 %	14	86 %	5
# 12	8	50 %	11	69 %	3
# 13	11	69 %	12	75 %	1
# 14	10	63 %	15	94 %	5
# 15	5	31 %	13	81 %	8
# 16	5	31 %	14	86 %	9
# 17	8	50 %	5	31 %	-3
# 18	10	63 %	13	81 %	3
# 19	10	63 %	12	75 %	2
# 20	10	63 %	13	81 %	3
# 21	8	50 %	9	56 %	1
# 22	7	44 %	16	100 %	9
# 23	12	75 %	14	86 %	2
# 24	6	36 %	7	44 %	1
# 25	10	63 %	13	81 %	3
# 26	11	69 %	15	94 %	4
# 27	11	69 %	16	100 %	5
# 28	9	56 %	14	86 %	5

Fuente: Cuestionario realizado en Febrero de 2015

### **Análisis**

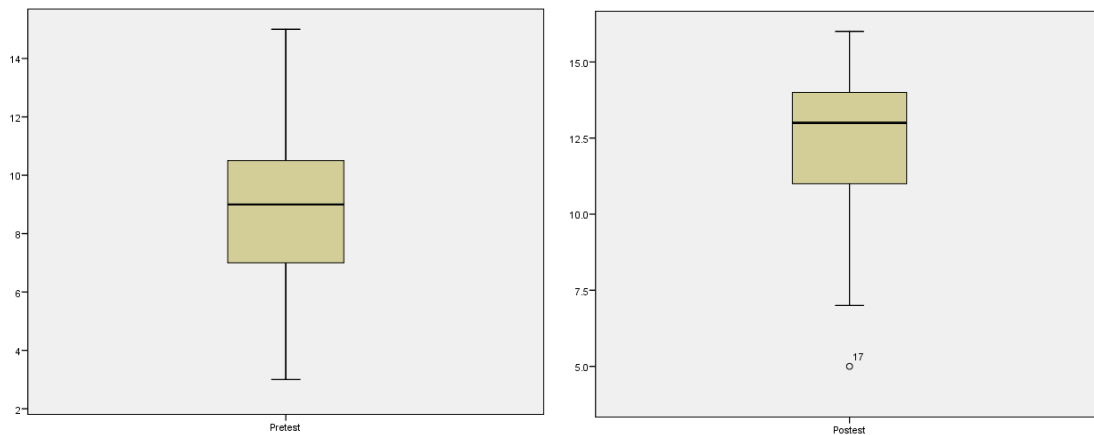
En la tabla VII se muestra la diferencia que se da en los datos obtenidos después de la aplicación del pretest y postest, los mismos que revelan que con la capacitación los conocimientos de las docentes mejoraron considerablemente notándose un avance significativo en las preguntas elementales y fundamentales del (70%).

Para confirmar la validez y confiabilidad de la capacitación se presentan los siguientes estadísticos.

**Tabla VIII. Estadístico sobre la validez y la confiabilidad de la capacitación.**

Estadísticos			
		PRETEST	POSTEST
N	Válido	28	28
	Perdidos	0	0
Media		8,71	12,18
Mediana		9,00	13,00
Moda		9 <sup>a</sup>	13
Desviación estándar		2,637	2,722
Asimetría		-,149	-1,009
Error estándar de asimetría		,441	,441
Curtosis		,204	,819
Error estándar de curtosis		,858	,858
Rango		12	11
Mínimo		3	5
Máximo		15	16
Percentiles	25	7,00	11,00
	50	9,00	13,00
	75	10,75	14,00
a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.			

**Ilustración II Gráfico comparativo del pretest y postest**



Comparando los gráficos se puede evidenciar que las medidas en el pretest y postest son distintas observándose en el postest un aumento superior sobre el 75% del pretest.

## **CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN**

Esta investigación tiene como objetivo general capacitar a las educadoras de educación inicial de la Parroquia Simón Plata Torres para promover la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Para la consecución de este objetivo se realizó un diagnóstico a través de una encuesta compuesta por 16 preguntas, la cual fue aplicada a 49 docentes de 19 Centros de Educación Inicial con el fin de determinar el grado de conocimientos sobre inclusión y necesidades educativas especiales.

Entre los resultados más relevantes se distinguen los siguientes:

En el estudio diagnóstico (pretest) solo el 8.% de las docentes se encontraban con una preparación aceptable en relación con el tema de estudio, evidenciándose en el resto una gran carencia de formación en inclusión y NEE, esto coincide con el interés que tiene el Gobierno Ecuatoriano de intentar que los y las docentes mejoren su perfil profesional para lo cual dentro de las políticas estratégicas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) se fomenta la realización de programas de formación docente con respecto al trato y comprensión con la diversidad, estableciendo nuevos modelos pedagógicos sobre todo con aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y de esta manera generar cambios a nivel pedagógico y actitudinal favoreciendo una educación integral e inclusiva. (p. 171)

El 75% de las docentes responden acertadamente a preguntas elementales que todo docente debe saber, sin embargo, preguntas importantes con relación al tema de estudio obtienen menos del 35% de acierto, con lo cual se denota el poco interés por innovar conocimientos, desconociendo aspectos que les pueden ayudar a identificar las barreras para el aprendizaje.

En palabras de Blanco (2005)

Si se quiere que el docente sea inclusivo y capaz de educar en y para la diversidad, se tienen que producir cambios importantes en su propia formación, las instituciones de formación docente deberían estar abiertas a la diversidad y formas docentes

representativas de las diferencias presentes en el aula, se debería preparar para enseñar en diferentes contextos y realidades. (p.176)

La necesidad de capacitación que sienten las docentes se refleja en las aulas de los centros educativos que sin duda tienen incluidos niños y niñas con NEE que deberían trabajar con adaptaciones curriculares planificadas en función de las necesidades individuales del niño o niña. Por tal razón la formación docente es un elemento prioritario en el desarrollo profesional de los maestros y maestras estos deben expresar en su currículo las inquietudes y demandas que plantea la escuela, de tal manera que su formación inicial desde una clave inclusiva proporcione una mayor calidad y equidad en la educación. (Lledó y Arnaiz, 2010, p. 89)

Los resultados expuestos en este diagnóstico justificaron el diseño y la realización de un taller de capacitación que provea a las docentes de educación inicial de herramientas y estrategias necesarias que les ayuden para trabajar y dar una mejor respuesta educativa a todos los niños y niñas, especialmente aquellos y aquellas que presentan NEE asociadas a la discapacidad. De ahí que después de la ejecución de la capacitación mediante la aplicación del postest se pudo observar la eficacia de la misma.

El 4% de las docentes antes de realizarse la capacitación en el pretest obtuvieron un puntaje igual o superior a 13 puntos y después de realizada la capacitación en el postest el 53% de las docentes sacaron un puntaje igual o superior a 13 puntos, lo que justifica que la capacitación favoreció la adquisición de conocimientos.

## **CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

Después del análisis de los resultados de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- Solo el 8% de las docentes se encuentra con una preparación aceptable en torno a las necesidades educativas especiales e inclusión educativa, lo que evidenció los escasos conocimientos que poseen.
- El 75% de las docentes respondieron de manera acertada a preguntas elementales que todo docente debe saber, no obstante preguntas consideradas importantes y fundamentales en el tema de estudio obtuvieron menos del 35% lo que significa que las docentes no están preparadas para trabajar con la diversidad de alumnos.
- Se evidencia en las docentes una gran necesidad de formación y capacitación en temas inclusivos.
- Luego de la ejecución de la capacitación se detectó un gran avance en la adquisición de conocimientos con respecto al tema planteado tanto a nivel conceptual como actitudinal.
- La capacitación representa un instrumento útil para la formación del docente a través de la cual éste adquiere conocimientos, habilidades, estrategias y experiencias para cumplir y desenvolverse a cabalidad en su labor educativa.

## 5.2 Recomendaciones

Las sugerencias que se anotan al finalizar esta investigación son las siguientes:

- Es necesario que el Sistema Nacional de Gobierno a través del Ministerio de Educación amplíe la cobertura de las Unidades de Apoyo a la Inclusión a todos los Centros Educativos de la ciudad de Esmeraldas para poder orientar sobre la educación inclusiva, y de esta manera sensibilizar a los docentes.
- Capacitar a los directivos de los centros escolares sobre inclusión educativa y necesidades educativas especiales para que empiecen a evaluar su centro basándose en el índice de inclusión y poder formar espacios inclusivos.
- Es fundamental seguir realizando capacitaciones que ayuden a las docentes a mejorar o a complementar sus conocimientos sobre necesidades educativas especiales e inclusión educativa
- Sería de gran importancia que se utilice la inclusión educativa como eje transversal en todos los áreas o niveles de la educación para que los estudiantes desde los primeros años se vayan sensibilizando en el trabajo y la convivencia con la diversidad sobre todo con los niños y niñas que presentan NEE asociadas a la discapacidad, pero para ello se necesitará de docentes capacitados en estos temas para que se pueda dar una mejor respuesta educativa.
- Es importante que los docentes se motiven en la búsqueda de información con respecto a la inclusión educativa, y necesidades educativas especiales porque el saber más de estos temas les dará seguridad en su práctica laboral creando un ambiente de confianza y fraternidad en el aula.
- Siendo la capacitación una herramienta fundamental en la formación de los docentes, a través de la cual optimizarán su eficiencia y a la vez contribuirán con el mejoramiento de la calidad de la educación, es necesario que la formación inicial y continua de los docentes contemplen temáticas como inclusión educativa y necesidades educativas especiales.

## **CAPÍTULO 6: PROPUESTA**

### **6.1 Título**

Capacitación a docentes de educación inicial sobre cómo abordar las Necesidades Educativas Especiales para favorecer la inclusión en los Centros de Educación Inicial.

### **6.2 Justificación**

La nueva normativa del Gobierno con respecto a la educación inclusiva establecida en el Acuerdo Ministerial 0295-13 determina facilitar los procesos de inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en las instituciones ordinarias.

Esto es motivo de gran preocupación para las docentes, que no se sienten preparadas para trabajar con este colectivo de niños y niñas por la falta de capacitación, sobre todo en el nivel inicial, por tal razón esta capacitación fue de gran importancia porque las temáticas abordadas sirvieron para conocer y despejar dudas e inquietudes que tenían las docentes con relación al trato y al trabajo dentro del aula, además se les brindó material, herramientas y estrategias necesarias para que puedan generar en los niños y niñas avances significativos que se verán reflejados cuando el niño entre en la etapa escolar.

Las beneficiarias directas fueron las docentes de educación inicial de la Parroquia Simón Plata Torres y los beneficiarios indirectos los niños y niñas de dichos centros que sentirán satisfacción y elevarán su autoestima al descubrir el alcance de sus potencialidades.

### **6.3 Fundamentación**

Esta capacitación está sustentada en varios documentos legales y teóricos de referencia, como:

- **Ley Orgánica de Discapacidades**
  - Art.1. Asegurar la prevención, detección oportuna de las personas con discapacidad y garantizar el ejercicio de sus derechos.

- Art.31.- El Ministerio de Educación propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionadas con las discapacidades en los niveles y modalidades del sistema educativo.
- **Teoría Ecológica de Bronfenbrenner**
  - El postulado que defiende Bronfenbrenner en el modelo ecológico es el de que el desarrollo humano supone la progresiva acomodación mutua entre el ser humano activo que está en un proceso de desarrollo por un lado y por otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive.
- **Libro Blanco de la Atención Temprana**
  - Es un marco referencial fundamental en cuanto a principios, organización y funciones para planificar, canalizar y responder eficazmente ante la infancia y familias.
- **Índex de Educación Inicial**
  - Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva
  - Ayuda a los centros escolares a desarrollar procesos que mejoren la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- **Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía “España”**,
  - Ofrecen pautas de intervención y estrategias a las docentes y profesionales que trabajan con niños que presentan necesidades educativas especiales

## **6.4 Objetivo**

Capacitar a las docentes de los Centros de Educación Inicial de la parroquia Simón Plata Torres sobre la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, para que puedan dar una mejor respuesta educativa y asuman el compromiso de la inclusión con eficiencia y eficacia.

## **6.5 Programa de la capacitación**

- Duración:** 8 Horas  
**Fechas:** 4-5 de febrero del 2015  
**Horarios:** 11:30 - 15:30 H  
**Lugar:** Unidad Educativa: “ADOLFO QUIÑÓNEZ GEORGE”

### **CONTENIDOS:**

#### ***SESIÓN 1***

- 1. Presentación del taller de capacitación.**
- 2. Aplicación de un cuestionario de conocimientos (Pre test)**
- 3. Exposición y discusión- reflexión de inquietudes en torno a los siguientes contenidos:**

- Inclusión educativa: Definición
- Index de Inclusión
- Necesidades Educativas Especiales
- Conceptualización: Deficiencia, Discapacidad Y Minusvalía.
- Atención temprana: importancia y tipos de atención temprana.
- Factores de riesgo: etapa pre-natal, post-natal
- Desarrollo evolutivo del niño-niña y signos de alarma en niños/as de 0 A 5 Años.  
Áreas: (Lenguaje, Motor, Cognitivo, Afectivo)
- Plasticidad Neuronal
- Trastornos del Desarrollo

#### ***SESION 2***

- 1.- Retroalimentación de lo tratado en la sesión anterior.**
- 2.- Exposición sobre las diferentes discapacidades y posibles estrategias de intervención:**

- Síndrome de Down: Necesidades educativas y respuesta educativa.
- Autismo: Necesidades educativas y respuesta educativa.
- Discapacidad Intelectual: Necesidades educativas y respuesta educativa.

- Discapacidad Física Motora: Necesidades educativas y respuesta educativa.
- Discapacidad Visual: Necesidades educativas y respuesta educativa.
- Discapacidad Auditiva: Necesidades educativas y respuesta educativa.

### **3. Presentación de recursos didácticos de apoyo.**

### **4. Aplicación del Pos test y encuesta de satisfacción.**

## **6.6 Metodología**

La metodología a emplear es de carácter expositivo y participativo, a partir del visionado de diferentes videos, exposiciones y discusión grupal desde de la experiencia de los docentes.

### **RECURSOS**

- Hoja de registro de asistencia
- Esferográficos
- Carpetas con información y hojas de apuntes
- Fotocopias
- Parlante
- Micrófono
- Computadora
- Proyector
- Cámara fotográfica
- Certificados de participación
- Refrigerio

### **EVALUACIÓN**

La capacitación es evaluada mediante la aplicación del pretest y postest y la encuesta de satisfacción.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Acuerdo Ministerial 0295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.

Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M. C., y Prieto, I. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo. *Junta de Andalucía-Consejería de educación. Andalucía-España*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoN EAE>

Archivo maestro de instituciones educativas (AMIE). Registro administrativo 2013. Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Arroyo, A., Castelo, A. y Pueyo, MC. (1997). *El Departamento de Orientación: Atención a la Diversidad*. Ministerio de Educación y Ciencias. Narcea, S.A. de ediciones.

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social. *Red Electrónica Iberoamericana sobre Equidad, Calidad y Cambio en la Educación*, 4, (3), 1-15.

Blanco, R. (2005). Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas. *Revista PRELAC*, 1, 174-177. Recuperado de [http://www.redligare.org/IMG/pdf/docentes\\_desarrollo\\_escuelas\\_inclusivas\\_blanco.pdf](http://www.redligare.org/IMG/pdf/docentes_desarrollo_escuelas_inclusivas_blanco.pdf)

Blasco, P. (2006) *Estrategias psicopedagógicas para la atención psicopedagógica para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Nau Llibre- Edicions Culturals Valencianes, S.A.

Booth, T., Ainscow, M., y Kingston, D. (2006). Index para la Inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. *Bristol, CSIE*. Recuperado de [http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index% 20EY% 20Spanish.pdf](http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf)

- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Convención internacional de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Declaración de los Derechos Humanos (1948) Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista19/documentos/declaraci%C3%B3nuniversalde losderechoshumanos.pdf>
- Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994). Documento aprobado en la Conferencia mundial sobre necesidades educativas
- Echeita, G. (2008) Inclusión y exclusión Educativa “Voz y Quebranto” Vol.6 No 2 Reice-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado de: <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art.pdf>.
- Fernández, J. M. (2012). Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. Revista de la Educación Superior, XLI (162) 9-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60425033001>
- Fernández, J. y Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa: Estudio de casos. Perfiles educativos.35 (142). 27-41 Recuperado: [http://ac.els-cdn.com/S0185269813718476/1-s2.0-S0185269813718476-main.pdf?\\_tid=fc8b94c8-147e-11e5-a672-00000aacb361&acdnat=1434497314\\_045635ae636feb3cad8d31793ac0b57b](http://ac.els-cdn.com/S0185269813718476/1-s2.0-S0185269813718476-main.pdf?_tid=fc8b94c8-147e-11e5-a672-00000aacb361&acdnat=1434497314_045635ae636feb3cad8d31793ac0b57b)
- Grau, C. (1998). Educación Especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva. Valencia. Promolibro. Recuperado de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/41421/DE%20ESCUELA%20INCLUSIVA%20definitivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grupo de Atención Temprana (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid. Red Patronato sobre Discapacidad. Recuperado de: <https://www.fcsd.org/fichero-69992pdf>.

- Hernández, G. (1999). La zona de desarrollo próximo. Comentarios en torno a su uso en los contextos escolares. *Perfiles Educativos*, (86) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208604>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.
- Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
- Luque, D. (2000). Trastornos del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales: Elementos Psicoeducativos. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*, 372. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/delectores/372Luque.PDF>
- Lledó, A. y Arnaiz, P. (2010). Evaluación de las Prácticas Educativas del profesorado de los Centros Escolares: Indicadores de mejora desde la educación inclusiva. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(5), 96-109. Recuperado de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num5/art6.pdf>
- Martínez, S. S. (2013). Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011): La formación del profesorado para la Educación Inclusiva en Europa, retos y oportunidades. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 11(3), 485. Recuperado de <https://www.european-agency.org/sites/default/files/TE4I-Synthesis-Report-ES.pdf>
- Ministerio de Educación (2011) Módulo I: Educación Inclusiva y Especial. Vicepresidencia de la República Del Ecuador. Recuperado de [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo\\_Trabajo\\_EI.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador (2012). Educación Inicial, Experiencias de Aprendizaje. Programa de Formación Continua Magisterio Fiscal. Recuperado de: <http://educación.gob.ec/wap-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-EdIni-Experiencias-de-Aprendizaje-pdf>

- Ministerio de Educación (2007). Plan Decenal de Educación (2006-2015) año 2 de su ejecución. Recuperado de [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1\\_Plan\\_Estrategico1.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf)
- Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Operti, R. (2013). La Educación Inclusiva, perspectiva internacional y retos de futuro. *El largo camino hacia una educación inclusiva. Aportaciones desde la historia de la educación*, 117-138. Recuperado de [www.guzlopeditorescom/web\\_des/eduol/p/d0855.pdf](http://www.guzlopeditorescom/web_des/eduol/p/d0855.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Parrilla, Á. (2003). La voz de la experiencia: la colaboración como estrategia de inclusión. *Aula de innovación educativa*, 12(121), 43-48.
- Pérez, G., Pineda, U., y Arango, M. D. (2011). La capacitación a través de algunas teorías de aprendizaje y su influencia en la gestión de la empresa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(33), 79-100. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/13>
- Peterson, S., Caligaris, E., Alves, E., y Godoy, A. (2010). “Inclusión Educativa: El desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad”. Documentos Curriculares para la educación. Consejo General de Educación Gobierno de Entre Ríos. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fCwSakwgfYwJ:www.entrierios.gov.ar/CGE/2010/inicial/files/2011/02/1-Inclusi%25C3%25B3n-Educativa-El-desaf%25C3%25ADo-de-ense%25C3%25B1ar-y-aprender-en-y-para-la-diversidad1.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

- Programa de Prevención y Atención a Niños Recién Nacidos de Alto Riesgo Psico-Neruro-Sensorial. Recuperado de: <http://sid.usal.es/idocs/F8/FD09272/reciennacidos.pdf>.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 754. Quito, Ecuador.
- Runge, A. (2010). Pestalozzi revisitado: Disquisiciones teórico-formativas sobre “psicologización” de la enseñanza, doctrina de la intuición, formación elemental, enseñanza elemental y educación elemental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 6(2), 89-107. Recuperado de [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana6\(2\)\\_5.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana6(2)_5.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. SENPLADES, Quito. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/> (13.11.2014).
- Unesco (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien (Tailandia). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/>
- Unesco (2005) Directrices para la inclusión: Asegurar el acceso a la educación para todos. París. Recuperado de <http://translate.google.com.ec/translate?hl=es&sl=en&u=http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf&prev=search>
- Valdés, A.M. y Monereo, C. (2012). Desafíos a la formación del docente inclusivo: La identidad profesional y su relación con los incidentes críticos. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6(2), pp. 193-208. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/números/vol6-num2/art8pdf>
- Walkins A. (2012). Perfil profesional en educación inclusiva. Dinamarca: ISBN Recuperado: <http://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-Profile-ofinclusive-Teachers-Es.pdf>
- Warnock, M. (1990). Informe sobre necesidades educativas especiales. *Siglo Cero*, (130), 12-23.

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*.  
Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://lpad.liedonet.org/wp-content/uploads/2014/02/comunidadesdepractica.pdf>

## 7. ANEXOS

### Anexo 1: Pretest y Postest



#### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

#### CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PARROQUIA SIMÓN PLATA TORRES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS

La presente encuesta tiene la finalidad de recolectar información acerca de los conocimientos que tiene los docentes sobre inclusión y necesidades educativas especiales de los centros de educación inicial.

Esta aportación servirá como punto de partida para realizar una capacitación sobre el proceso de inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y de esta manera facilitar a los docentes las herramientas y técnicas necesarias que les permita dar una mejor respuesta educativa a sus estudiantes.

Los datos obtenidos en esta encuesta serán utilizados con suma prudencia, por lo tanto, solicito su colaboración y sinceridad.

Agradezco su gentil colaboración.

**DATOS INFORMATIVOS:**                      **Nombre:**.....

**Institución:** .....                                      **Fecha:** .....

**Sostenimiento:**

Fiscal                       Ficomisional                       Particular

• **Nivel de instrucción:**

Bachillerato       Tecnología       Licenciatura  en.....

Maestría  en.....

#### ENCIERRE EL LITERAL QUE CORRESPONDA

##### 1.- Que entiende por educación inclusiva:

- Atender y dar respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos.
- Atender y ayudar a los niños que tengan dificultad en el aprendizaje.
- Atender y ayudar a los niños que tengan problemas psicológicos.
- Atender y dar respuesta a niños y niñas con discapacidad.

**2.- De los siguientes aspectos cuales cree usted que le pueden ayudar a identificar barreras para el aprendizaje de los niños/as:**

1. Indicadores del desarrollo del niños/a.
  2. Currículo de educación inicial.
  3. Contexto de aula y su organización.
  4. Idioma del niño.
- a. 1, 2 y 4
  - b. 2, 3 y 4
  - c. 1,2 y 3
  - d. Ninguna de las anteriores

**3.- Las diferencias que presentan los niños dentro del aula pueden ser:**

- a. Una barrera para el aprendizaje del grupo.
- b. Una barrera para el trabajo del docente.
- c. Una oportunidad de aprendizaje para el docente y para los niños.
- d. Ninguna de las anteriores.

**4.- La educación y atención infantil temprana es:**

- a. Una estrategia de intervención necesaria para desarrollar aprendizaje en los niños y niñas sin discapacidad.
- b. Una estrategia de intervención necesaria para prevenir, atenuar y recuperar las distintas necesidades de aprendizaje y discapacidades que pueden producirse en el niño y la niña.
- c. Una estrategia de intervención necesaria para prevenir dificultades de aprendizaje.
- d. Ninguna de las anteriores.

**5.- Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando:**

- a. Presenta alguna amputación de algún miembro de su cuerpo.
- b. Presenta mayores dificultades para aprender que el resto de sus compañeros.
- c. No obedece a sus padres y maestros.
- d. No cumple con las tareas escolares.

**6.- Las necesidades educativas especiales pueden ser:**

- a. Transitorias, permanentes, ocasionales.
- b. Permanentes, ocasionales.
- c. Permanentes, transitorias.
- d. Ninguna de las anteriores.

**7.- Las necesidades educativas especiales se clasifican en:**

- a. Dislexia y Discalculia

- b. Asociadas y no asociadas a una discapacidad.
- c. Permanentes y transitorias.
- d. Ninguna de las anteriores.

**8.- Las Adaptaciones curriculares son:**

- a. Ajustes que se hacen en el momento de dar la clase.
- b. Ajustes que se hacen en los elementos del currículo.
- c. Ajustes que se hacen de manera improvisada.
- d. Ajustes que se hacen en las actividades.

**9.- Las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad son:**

- a. Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, Digráfica y Dislexia.
- b. Problemas de lenguaje y problemas de conducta.
- c. Autismo, Síndrome de Down, Discapacidad motora y Discapacidad intelectual.
- d. Ninguna de las anteriores.

**10.- Las funciones básicas del aprendizaje que están afectadas por la Discapacidad Intelectual son:**

- a. Memoria, atención, percepción, lenguaje.
- b. Percepción, acomodación, pensamiento, reflexión.
- c. Acomodación, atención, memoria, relajación.
- d. Acomodación, retroalimentación, memoria, percepción.

**11.- Discapacidad física motora se entiende como:**

- a. La dificultad en la emisión de sonidos, desplazamiento, manipulación, autonomía.
- b. La dificultad en la emisión de sonidos, desplazamiento, tareas intelectuales.
- c. La dificultad en la emisión de sonidos, desplazamiento, orientación.
- d. Ninguna de las anteriores.

**12.- El Síndrome de Down es:**

- a. Una alteración genética.
- b. Una enfermedad.
- c. Una alteración genética y una enfermedad.
- d. Ninguna de las anteriores.

**13.- De los siguientes trastornos del desarrollo cuál se puede atender en un centro de educación inicial:**

- a. Autismo.
- b. Síndrome de Down.
- c. Deficiencia sensorial.
- d. Todas las anteriores.

**14.- Los problemas de lenguaje se pueden dar por:**

- a. Engreimiento.
- b. Falta de estimulación.
- c. Trastornos fisiológicos.
- d. Todas las anteriores.


**15.- Los materiales que están orientados a apoyar los procesos de auto-evaluación y desarrollo de planes de mejora para hacer del centro educativo un espacio de educación más inclusivos, se encuentran en:**


- a. El Currículo de educación inicial.
- b. El Código de la niñez y la adolescencia.
- c. El Índice.
- d. La Actualización de la Reforma Curricular.

**16.- Sitúese... “Este año ingresará al jardín Juan, un niño de 4 años con Síndrome de Down. El lenguaje de Juan es muy escaso, no obedece órdenes, aún no controla esfínteres y presenta dificultades para trasladarse solo de un lugar a otro”. Por tales razones Juan debe asistir a:**

- a. Un centro de educación especial para que se atiendan todas sus necesidades especiales.
- b. Un centro de educación ordinaria, pero solo como oyente.
- c. Un centro de educación ordinaria realizando las mismas actividades de sus demás compañeros con las debidas adaptaciones curriculares.
- d. Solo a terapias para superar sus problema.

## Anexo 2: Autorización para capacitación a docentes.

 Ministerio de Educación

 ecuador  
ESTADO VICE

DIRECCION DISTRITAL 08D01 EDUCACION - ESMERALDAS  
Esmeraldas - Ecuador

SECCION: SECRETARIA GENERAL  
ASUNTO: Se autoriza participación  
Of. Nro. 0048 - DD08D01EE - SecG- Circ  
Enero 27 del 2015


Señores:  
-DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR "MI SEGUNDO HOGAR"  
-RECTORES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA:  
"15 DE MARZO" -"HOMERO LÓPEZ SAUD" -"CAMILO BORJA"  
"VICENTE CUEVA ANDRADE" -"JAIME HURTADO GONZÁLEZ"  
"CONSUELO BENAVIDES" -"CESAR NÉVIL ESTUPIÑAN BASS"  
"LAURA MOSQUERA DE ORTIZ" -"ANGELITA ORTIZ DE ITURBURU"  
-RECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS:  
"ALFONSO QUIÑÓNEZ GEORGE" -"LEON DE FEBRES CORDERO"  
"CARLOS CONCHA TORRES" -"EDILFO BENNETT" -"RAÚL DELGADO GARAY"  
"FAUSTO MOLINA" -"5 DE AGOSTO" -"FRANCÉS"  
C i u d a d.

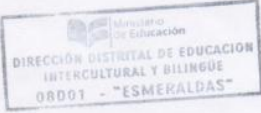
Distinguidos señores:

En el afán de contribuir con el proceso formativo de los docentes, la Dirección Distrital 08D01 Educación - Esmeraldas AUTORIZA la participación de las señoras catedráticas del Nivel Inicial de las instituciones educativas que dirigen, en la capacitación denominada "ABORDAJE DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA FAVORECER A LA INCLUSIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL DE LA PARROQUIA SIMÓN PLATA TORRES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS", que organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - sede Esmeraldas, en el marco de la vinculación con la colectividad, se desarrollará:

DÍAS: MIÉRCOLES 4 y JUEVES 5 de FEBRERO del 2015  
HORA: Desde las 11h30 hasta las 15h30  
LUGAR: Salón de Actos de la Unidad Educativa Fiscal "ALFONSO QUIÑÓNEZ GEORGE"

Atentamente

  
MSc. Elsa Lata Calderón.  
DIRECCION DISTRITAL 08D01 EDUCACION - ESMERALDAS.



ELC - teba

### Anexo 3: Fotografías del Taller de Capacitación



